

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio**
Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 1.528/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 302/72

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en calle Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje San Juan del término municipal de Añora.

Entronque: x: 335186 y: 4253084.

CT San Juan: x: 335034 y: 4252646.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que suministra al CT San Juan, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (5), sustitución de los seccionadores tripolares del centro de transformación (1) por seccionadores unipolares con protección por fusible CUT-OUT. Aumento de potencia del CT de 200 a 250 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 4 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.